

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

QUE OTORGA.

SRTA. DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ

DISTRIFUEL CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 300.000.00

DI: 3 COPIAS.

M.M.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece la Compañía DISTRIFUEL COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente representada por su Gerente General, la señorita

DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante, la compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitante, y dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal a continuación transcribo.

MINUTA Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DISTRIFUEL Cía. Ltda., al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ con cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos seis dos dos nueve siete guión cero (No. 050262297-0), en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "DISTRIFUEL Cía. Ltda.", conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante, así también la autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que recogida en el Acta se acompaña.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada y domiciliada en esta ciudad de Quito. La compañía que representa, también es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

a) La Compañía DISTRIFUEL Cía. Ltda., se constituyó el día diecinueve de Agosto del año dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito Doctor Fabián Solano, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince de Septiembre del año dos mil nueve, y que se encuentra con el expediente número uno seis tres seis dos cero (No. 163620) de la Superintendencia de Compañías, todos los socios de esta compañía son de nacionalidad ecuatoriana; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DISTRIFUEL Cía. Ltda., reunida el veintiuno de Junio del año dos mil doce, aprobaron por unanimidad y autorizaron expresamente a la Gerente General de la compañía para realizar el aumento de capital y la reforma de estatutos.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes la señorita Diana Karolina Echeverría Jiménez, en calidad de Gerente General de la compañía realiza de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía: a) Aumenta su capital suscrito y pagado de la cifra actual de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 500.00), a la cifra de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 300.000.00). El aumento del capital ha sido pagado en su totalidad con parte de la reserva o superávit proveniente de la



0000002

revalorización de activos, mediante la capitalización del
valor constante en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS,
subcuenta RESERVAS POR VALUACIÓN, de conformidad al
artículo primero de la resolución No.
SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del nueve de septiembre de dos mil
once, en proporción a las participaciones que a cada socio
le corresponden, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Juana Vaca Garcés	150.00 /	89.850.00 /	90.000.00 /	90.000 /
Iván Villacís Vaca	200.00 /	119.800.00 /	120.000.00 /	120.000 /
Diego Villacís S.	50.00 /	29.950.00 /	30.000.00 /	30.000 /
Andrés Villacís S.	50.00 /	29.950.00 /	30.000.00 /	30.000 /
Juan Villacís S.	50.00 /	29.950.00 /	30.000.00 /	30.000 /
TOTAL	500.00 /	299.500.00 /	300.000.00 /	300.000 /

b) reformular los estatutos, específicamente el ARTICULO
QUINTO.- Capital.- que se sustituye por el siguiente:
"ARTICULO QUINTO. Capital.- El Capital Social suscrito y
pagado de la compañía es de trescientos mil dólares de los
Estados Unidos de Norteamérica, dividido en trescientas mil
participaciones iguales, indivisibles y acumulativas con un
valor nominal de un dólar cada una." CUARTA.- DECLARACIÓN
JURAMENTADA.- La señorita DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ
en la calidad en la que comparece declara con juramento que
el aumento de capital que se eleva a escritura pública se
encuentra pagado a la presente fecha, en la forma detallada

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



en esta escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias, para la plena validez de este tipo de instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA.-

La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el Abogado Paúl Arellano Sarasti con matricula profesional diecisiete guión dos mil dos guión ciento noventa y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.

000003

SRTA. DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ

C.C: 0502612970

C.V: 123-0013

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

DISTRIFUEL CIA. LTDA.
QUITO- ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIFUEL CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 21 días del mes de junio del 2012, a las diez horas, en el local de la empresa ubicado en la avenida de la Prensa y Jorge Piedra, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios bajo la siguiente distribución.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Juana Adela Vaca Garcés	150	150.00	150.00
Iván Villacís Vaca	200	200.00	200.00
Diego Iván Villacís Sarasti	50	50.00	50.00
Andrés Villacís Sarasti	50	50.00	50.00
Juan Pablo Villacís Sarasti	50	50.00	50.00
TOTAL	500	500.00	500.00

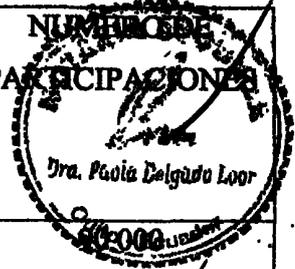
Encontrándose presente los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía Distrifuel Cía. Ltda., actúa como presidente de la Junta el señor Iván Villacís Vaca, y como secretario ad-hoc el abogado Paúl David Arellano Sarasti, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Resolver sobre el aumento de capital de la compañía a la cifra de USD. 300.000.00 TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Tratando el único punto del orden del día los socios por unanimidad aprueban y autorizan al Gerente General de la compañía señorita DIANA KAROLINA ECHEVERRIA JIMENEZ, para que realice: a) el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía de la cifra actual de USD. 500.00 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) a la cifra de USD. 300.000.00 (TRESCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS), con parte de la reserva o superávit proveniente de la revalorización de activos, mediante la capitalización del valor constante en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS, subcuenta RESERVAS POR VALUACIÓN, de conformidad al artículo primero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, en proporción a las participaciones que a cada socio le corresponden, de acuerdo al siguiente cuadro, que será el nuevo cuadro de socios y de integración de capital:

*40 socios de
centro, que
debe ser multa
de 500 y 900 en
zona para
proceder
al aumento de
el capital*

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Juana Vaca Garcés ✓	150.00 ✓	89.850.00 ✓	90.000.00 ✓	90.000 ✓
Iván Villacís Vaca ✓	200.00 ✓	119.800.00 ✓	120.000.00 ✓	120.000 ✓
Diego Villacís S. ✓	50.00 ✓	29.950.00 ✓	30.000.00 ✓	30.000 ✓
Andrés Villacís S. ✓	50.00 ✓	29.950.00 ✓	30.000.00 ✓	30.000 ✓
Juan Villacís S. ✓	50.00 ✓	29.950.00 ✓	30.000.00 ✓	30.000 ✓
TOTAL	500.00	299.500.00	300.000.00	300.000



b) reformar los estatutos, específicamente el ARTICULO QUINTO. Capital.- que se sustituye por el siguiente: "ARTICULO QUINTO.- Capital.- El Capital Social suscrito y pagado de la compañía es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en trescientos mil participaciones iguales, indivisibles y acumulativas con un valor nominal de un dólar cada una."

Sin mas puntos que tratar y siendo las dieciséis horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

Iván Villacís Vaca
Presidente

Ab. Paul Arellano Sarasti
Secretario Ad-hoc

SOCIOS:

Iván Villacís Vaca

Juana Adela Vaca Garcés

Diego Iván Villacís Sarasti

Andrés Sebastián Villacís Sarasti

Juan Pablo Villacís Sarasti

DISTRIFUEL CIA. LTDA.

QUITO-ECUADOR

Quito, 06 de Octubre de 2011.

Señorita

Diana Karolina Echeverría Jiménez.

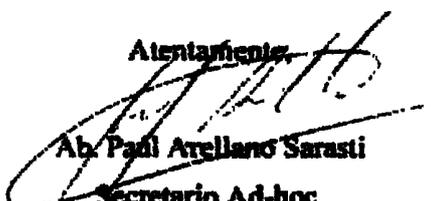
Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "DISTRIFUEL CIA. LTDA.", reunida el cinco de Octubre del presente año, resolvió elegirla como Gerente General por el período de dos años, por lo cual Usted asumirá entre otras cosas la representación legal y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley, así como en el artículo 16 de los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,


Ab. Paul Arellano Sarasti

Secretario Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "DISTRIFUEL Cía. Ltda.", Quito, 07 de Octubre de 2011.


Diana Karolina Echeverría Jiménez.

C.C. 050262297-0

CONSTITUCION: 19 de agosto de 2009, Notaria 22 del cantón Quito, Dr. Fabián Solano.
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO: 15 de septiembre de 2009,
No. 3015 Tomo 140.

del presente

14203. Registro

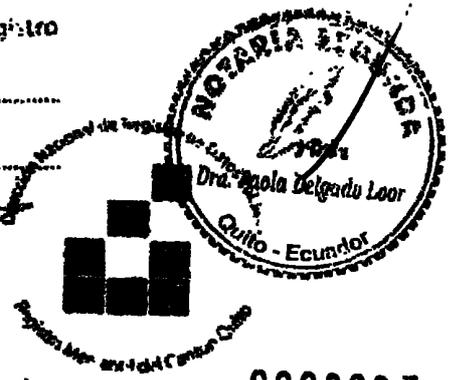
de Nombres y Apellidos No. 142

10 OCT 2011

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



0000005

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE V3348V2242
ECHEVERRIA RON IVAN GILBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ VACA KENIA ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-31

Karolina Jimenez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA 050262297-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRIA JIMENEZ
DIANA KAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

Karolina Jimenez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

123-0013 0502622970
 NUMERO CÉDULA

ECHEVERRIA JIMENEZ DIANA
KAROLINA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 TUMBACO ZONA
 PARROQUIA

Carla Diaz
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado Quito, a 10 JUL 2012

Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** debidamente firmada y sellada del **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía DISTRIFUEL CIA. LTDA., en Quito a diez y nueve de julio del año dos mil doce.**

0000036

Paola Delgado Loo
DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



DILIGENCIAS:

AÑO 2.013 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 D 0008898

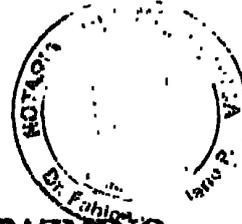
RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la **COMPañÍA DISTRIFUEL CIA. LTDA.** que otorgan los señores Juana Adela Vaca Garcés y Manuel Iván Villacés Vaca, celebrada ante el suscrito Notario doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil nueve, tomé nota de la Resolución número SC PUNTO IJ PUNTO DJCPTE PUNTO Q PUNTO TRECE PUNTO CERO CERO CINCO DOS CUATRO NUEVE (SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005249) emitida por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil trece; en la cual se APRUEBA el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTO de la COMPañÍA DISTRIFUEL CIA. LTDA.; firmada y sellada en Quito a cuatro de noviembre del año dos mil trece.-

0000007



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

Fabián E. Solano P.



DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DELCANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Segundo de la Resolución No SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005249 de 24 de octubre del 2013, tome nota de su aprobación, al margen de la escritura matriz de Aumento de 000000 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DISTRIFUEL CIA. LTDA., celebrada el 10 de julio de 2012, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito Encargada, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once.- Quito, a 06 de noviembre del 2013.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 52846

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4448
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0502622970	EHEVERRIA JIMENEZ DIANA KAROLINA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

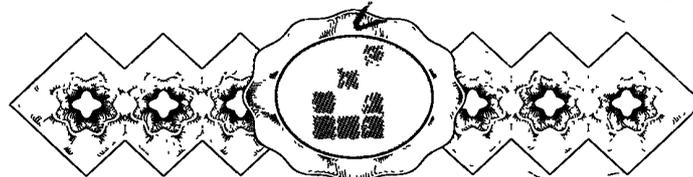
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/07/2012
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DICPTE.Q.13.005249
FECHA RESOLUCIÓN:	24/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIFUEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	300000,00

Página 1 de 2



Nº 0353428

IMP 10M 00

Registro Mercantil de Quito

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE 500 A 300.000 DOLARES.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3015 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

